MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta N° 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel. 0295 20402

J. Augusto Saldívar, 26 de junio de 2014

Señores
COMERCIAL EL TRIUNFO
Correo: roxiygaona@hotmail.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para CD N° 01/14 "**ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, según Resolución IM Nº 170 /14 de fecha 24 de junio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Unidad Operativa de Contrataciones

Luis Ignacio Villalba
ENCARGADA DE UOC

Recibí
26/06/14

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta N° 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel. 0295 20402

J. Augusto Saldívar, 26 de Junio de 2014

Señores
ALEXA COMERCIAL
Correo: teolezcano@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para CD N° 01/14 **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"**,, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **COMERCIAL EL TRIUNFO**, según Resolución IM Nº 170/14 de fecha 24 de junio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR • Unidad Operativa de Contrataciones •

Lic. Ignacia Villalba
ENCARGADA DE UOC

recibí
26/06/14

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta N° 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel: 0295 20402

J. Augusto Saldívar, 26 de junio de 2014

Señores
COMERCIAL BRIGOM S.R.L.
Correo: chavezbejarano@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para CD N° 01/14 **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"**,, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **COMERCIAL EL TRIUNFO**, según Resolución IM Nº 170 /14 de fecha 24 de junio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Ignacia Villalba
ENCARGADA DE UOC

Recibí
26/06/14